

Misión Permanente de la República del Paraguay ante las Naciones Unidas Nueva York

Permanet Mission of the Republic of Paraguay to the United Nations New York

Intervención en nombre de la República del Paraguay

Declaración de la República del Paraguay, durante el debate de la Sexta Comisión sobre el tema 80 de la agenda: Crímenes de Lesa Humanidad - 79° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Octubre 2024

Por favor verificar contra lectura

Statement of the Republic of Paraguay

On Crimes Against Humanity – Agenda Item 80 - 79th session of the United Nations General Assembly

October 2024

please check against delivery

Crímenes de Lesa Humanidad

Señor Presidente,

- 1. En primer lugar, quisiera extenderle un cordial saludo y nuestros mejores deseos de éxito en la conducción de los trabajos de esta Comisión. Agradecemos la oportunidad de participar en este debate, que toca un tema de gran relevancia para la comunidad internacional: los crímenes de lesa humanidad.
- 2. Deseo comenzar expresando nuestro reconocimiento a la Comisión de Derecho Internacional y al Relator Especial, Sean Murphy, por la preparación del proyecto de artículos sobre la prevención y el castigo de los crímenes de lesa humanidad, tal como se recoge en el Capítulo IV del informe A/74/10. Este proyecto de artículos representa un paso importante en el esfuerzo por llenar las lagunas legales que aún existen en el derecho internacional respecto a estos crímenes.
- **3.** Es innegable que los crímenes de lesa humanidad siguen siendo una de las violaciones más graves al derecho internacional, y la comunidad internacional tiene la responsabilidad compartida de asegurar que no queden impunes. La ausencia de una convención específica sobre crímenes de lesa humanidad, a diferencia de lo que ocurre con el genocidio y los crímenes de guerra, es una brecha que debe ser subsanada.
- **4.** Mi delegación considera que el proyecto de artículos de la Comisión de Derecho Internacional proporciona una base para avanzar en la negociación de una Convención internacional jurídicamente vinculante sobre crímenes de lesa humanidad. Apoyamos la recomendación de que la Asamblea General considere la elaboración de dicha convención de acuerdo con el contenido de la Resolución 77/249.

Señor Presidente,

5. El Paraguay observa plenamente con los principios del multilateralismo y el desarrollo progresivo del derecho internacional. La Sexta Comisión tiene un papel clave en este esfuerzo, consideramos que las circunstancias son favorables para iniciar un proceso que nos permita avanzar hacia la adopción de una Convención que refuerce el marco legal internacional contra los crímenes de lesa humanidad.

- **6.** En este sentido, abogamos por un proceso participativo, inclusivo y transparente, en el que todas las delegaciones puedan expresar sus preocupaciones y propuestas en un ambiente de diálogo constructivo. Debemos asegurarnos de que todas las voces sean escuchadas y que los diferentes sistemas jurídicos estén representados, en aras de una convención sólida y ampliamente aceptada.
- 7. Como hemos visto en el pasado, los crímenes de lesa humanidad tienen un impacto devastador, no solo en las víctimas directas, sino en las sociedades en su conjunto. Estas atrocidades siembran el miedo, la desconfianza y la división entre las comunidades, minando los cimientos mismos de la paz y la seguridad. Si no actuamos con decisión para prevenir y castigar estos crímenes, estaremos perpetuando un ciclo de impunidad que amenaza la estabilidad global.

Señor Presidente,

- **8.** Una Convención sobre crímenes de lesa humanidad ayudaría a fortalecer la cooperación internacional, estableciendo obligaciones claras para los Estados. Además, proporcionaría un marco legal coherente que permitiría ampliar el juzgamiento de estos crímenes, contribuyendo así a la lucha global contra la impunidad.
- **9.** Para finalizar, el Paraguay expresa su disposición a continuar trabajando en este proceso, y apoyamos la adopción del proyecto de resolución actual que permite establecer un marco para las negociaciones formales y hacemos un llamado a todas las delegaciones a participar activamente en este proceso, con el objetivo de alcanzar un acuerdo que beneficie a toda la humanidad.

Muchas gracias.